

Facultad de Ciencias Económicas

- D. Angel Vián Ortuño.
D. Juan Díez Nicolás.

Facultad de Derecho

- D. Gratiano Nieto Gallo.
D. Manuel Cobo del Rosal.

Facultad de Farmacia

- D. Juan Obiols Vié.
D. Antonio Bethencourt Massieu.
D. Angel Vián Ortuño.
D. Julio Rodríguez Villanueva.
D. Pablo Sanz Pedrero.
D. Francisco González García.
D. Manuel Cobo del Rosal.

Facultad de Filosofía y Letras

- D. Alberto Losada Villasante.
D. Angel Vián Ortuño.
D. Gratiano Nieto Gallo.
D. José María Smith Agreda.
D. Francisco González García.

Facultad de Medicina

- D. Angel Vián Ortuño.
D. Francisco Sabater García.
D. Francisco González García.
D. Manuel Cobo del Rosal.
D. Alfonso Candáu Parías.
D. José María Smith Agreda.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10758 *ORDEN de 1 de abril de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza de «Electrónica I (Laboratorio)» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indica: «Electrónica I (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1. d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menos alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10759 *ORDEN de 1 de abril de 1977 por la que se anuncia a concurso-oposición, turno libre, una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Caminos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indica: «Caminos (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menos alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10760 *ORDEN de 1 de abril de 1977 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno libre, una plaza de «Electrónica II (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indica: «Electrónica II (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1973.

Con objeto de originar las menos alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

10761 *ORDEN de 27 de abril de 1977 por la que se dan normas complementarias a la de 25 de febrero de 1977, que convocó concurso de traslados a plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, hoy Institutos Nacionales de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de traslados por Orden de 25 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) la provisión de las plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, hoy Institutos Nacionales de Bachillerato, provisión que ha de realizarse entre Catedráticos, Profesores especiales y Maestros de taller, numerarios y titulares de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, se hace preciso rectificar la relación de vacantes de la citada Orden para subsanar los errores advertidos, y al mismo tiempo ampliar el plazo de solicitudes, con objeto de que a la vista de las nuevas circunstancias, los afectados puedan presentar su petición.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se amplía el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de traslados a que se refiere la presente Orden, hasta el día 7 de mayo próximo inclusive.

Segundo.—Considerar incluidas entre las vacantes convocadas a concurso de traslados las siguientes plazas:

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Modalidad Agrícola-Ganadera

1. Burgo de Osma (Soria).
2. Jumilla (Murcia).

LENGUAS

Modalidad Agrícola Ganadera

1. Lalin (Pontevedra).
2. Trujillo (Cáceres).
3. Vélez-Rubio (Almería).

Modalidad Industrial-Minera

1. Alsasua (Navarra).
2. Calella (Barcelona).